

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2136/24

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 21 de marzo de 2024, 3F FEED & FOOD, S.L. en representación propia, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de NUEVO ALMACÉN DE PRODUCTO TERMINADO EN PLANTA DE FABRICACIÓN DE ADITIVOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL, situada en POLÍGONO VICOLOZANO, PARCELA 83C, del término municipal de Ávila, expediente n.º 195/2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 18 de septiembre de 2024.

El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.